

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*Anuncio de 16 de mayo de 2017, del Consorcio Fernando de los Ríos, de licitación mediante procedimiento abierto, del servicio que se cita. (PD. 1453/2017).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.
  - c) Número de expediente: 5/2017.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicios de formación, destinados a todos los «Agentes de Innovación Local» de la red de centros «Guadalinfo», en materia de Smart Cities, tanto en modalidad presencial como on-line.
  - b) División por lotes y núm.: No.
  - c) Lugar de ejecución: Según indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2017.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación.
  - a) Presupuesto de licitación: 46.280,99 €.
  - b) IVA (21%): 9.719,01 €.
  - c) Importe total: 56.000,00 €.
  - d) Valor estimado: 56.000,00 €.
5. Plazo de garantía: No.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».
  - b) Domicilio: Avda. del Conocimiento, núm. 37. Edificio «Bio-Región», 1.<sup>a</sup> planta (Parque Tecnológico de la Salud).
  - c) Localidad y código postal: Granada 18016.
  - d) Teléfono: 958 897 289.
  - e) Fax: 958. 897 290.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el BOJA.
7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se han de presentar tres sobres distintos, cerrados y rubricados:
    - Sobre 1: «Documentación relativa de los requisitos previos».
    - Sobre 2: «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor».
    - Sobre 3: «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas».

- c) Lugar de presentación:  
- Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».  
- Domicilio: Avda. del Conocimiento, núm. 37. Edificio «Bio-Región», 1.ª planta (Parque Tecnológico de la Salud).  
- Localidad y código postal: 18016 Granada.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».
- b) Domicilio: Avda. del Conocimiento, núm. 37. Edificio «Bio-Región», 1.ª planta (Parque Tecnológico de la Salud).
- c) Localidad y código postal: Granada 18016.
- d) Fecha: Se comunicará por fax o correo electrónico.
- e) Hora: Se comunicará por fax o correo electrónico.
10. Criterios de valoración: Criterios para la selección del adjudicatario basados en la aplicación de fórmulas objetivas:

Criterio	Peso
PROPUESTA ECONÓMICA: Se calculará la cifra en euros correspondiente a la baja de cada oferta. A la cifra mayor se le dará la máxima puntuación y las demás serán valoradas de forma directamente proporcional. Criterios para la selección del adjudicatario basados en la emisión de juicios de valor:	40%
SOLUCIÓN PROPUESTA. Servicios de formación, tanto en modalidad presencial como «on-line».	30%
SOLUCIÓN PROPUESTA. Concepción, diseño, creación y difusión de «webinars».	10%
SOLUCIÓN PROPUESTA. Infraestructuras, medios técnicos, planificación y equipo de trabajo. Metodología para el seguimiento y desarrollo de los trabajos. Planificación temporal y definición de los resultados a alcanzar.	10%
MEJORAS: Se valorará la propuesta de prestaciones adicionales, servicios auxiliares, mejoras o ampliaciones del alcance, según Anexo.	10%

11. Otras informaciones: Para más información ver el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación.
12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.
13. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.consorci fernandodelosrios.es](http://www.consorci fernandodelosrios.es).

Granada, 16 de mayo de 2017.- El Director General, Ismael A. Perea Fernández.